



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO

COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS - CASE

SESIÓN VIRTUAL

ACTA N°02

Fecha: 1ro de marzo de 2021

INTEGRANTES

Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Constanza del Pilar Rojas Hernández	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Martha Patricia Bejarano Beltrán	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
David Mauricio Izquierdo Chaves	Director de Bienestar Facultad de Artes
Juan Felipe Campos	Representante estudiantil delegado ante el CASE

INVITADOS PERMANENTES

Liseth Lucila Mendoza Caro	Coordinadora Programa de Gestión para el Alojamiento
Cristian Guillermo Beltrán Arias	Coordinador Programa de Gestión para el Transporte
Irma Helena Alvarado Campos	Coordinadora Programa Gestión Alimentaria
Wilson Umaña Tobón	Coordinador Programa Gestión Económica

Se suspende de manera transitoria la aplicación del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario y se adoptan de manera temporal las disposiciones contempladas en los Acuerdos vigentes, respecto a los Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

Desarrollo del CASE: Se realiza sesión mediante reunión virtual acogiéndose a los lineamientos del Acuerdo 30 del 2020 del Consejo de Bienestar Universitario para esta sesión aquí descritos:

- 1- **Acuerdo 30 del 2020 del Consejo de Bienestar Universitario.** *"Por el cual se adoptan medidas temporales con respecto a los Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia para el intersemestral del segundo periodo académico de 2020 y el primer periodo académico de 2021 y se mantiene suspendida la aplicación del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario"*

ARTÍCULO 5. Apoyo para el alojamiento estudiantil. Durante el primer periodo académico del 2021, el apoyo para el alojamiento se prestará de la siguiente manera:

- A los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo para el alojamiento concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo.
- A los estudiantes beneficiarios del apoyo para el alojamiento en el marco de los Acuerdos 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario a quienes se les aprobó la solicitud extemporánea presentada ante el Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles-CASE.
- A los estudiantes de pregrado y posgrado, que sean o no beneficiarios del apoyo para el alojamiento concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, a quienes les sean aprobadas las solicitudes extemporáneas presentadas en los términos señalados en el Artículo 9 del presente Acuerdo

ARTÍCULO 6. Apoyo para el transporte estudiantil. Durante el primer periodo académico del 2021, el apoyo para el transporte se prestará de la siguiente manera:

- A los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo para el transporte concedido en el marco de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario, que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo.
- A los estudiantes de pregrado y posgrado que no son beneficiarios de este apoyo en el marco de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario, a quienes les sean aprobadas las solicitudes extemporáneas presentadas en los términos señalados en el Artículo 9 del presente Acuerdo.
- Los estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentren realizando actividades académicas de apoyo a la mitigación de la pandemia, podrán ser beneficiarios del apoyo de transporte estudiantil por el primer periodo académico de 2021. El Director de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional, definirá el procedimiento y la modalidad en que prestará este apoyo y expedirá un acto administrativo relacionado los estudiantes adjudicados.

ARTÍCULO 7. Apoyo económico estudiantil. Durante el primer periodo académico de 2021, se podrá conceder un apoyo económico en dinero sin obligación de reembolso para cubrir parcialmente los gastos de manutención, a los estudiantes de pregrado que participen de las convocatorias o a los estudiantes de pregrado y posgrado que presenten solicitudes extemporáneas en los términos señalados en el Artículo 9 del presente Acuerdo.

Este apoyo económico no podrá exceder el 50% de un salario mínimo mensual legal vigente por mes y se podrán realizar máximo cuatro (4) desembolsos en el primer periodo académico de 2021.

Para ser beneficiario del apoyo económico, el estudiante no podrá ser simultáneamente estudiante auxiliar o ser beneficiario de becas u otros estímulos económicos concedidos con recursos de la Universidad. No se incluye como estímulo económico las exenciones de matrícula concedidas en el marco de la pandemia, por tanto, estos estudiantes podrán participar de las convocatorias o presentar solicitudes extemporáneas para apoyo económico.

PARÁGRAFO. Los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo económico concedido en el marco de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar

Universitario, continuarán recibiendo dicho apoyo, siempre y cuando se mantenga la fuente de financiación.

El Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles-CASE. Este Comité seguirá operando con la misma composición y funciones establecidas en los artículos 15 y 16 de Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, adicionando el estudio de solicitudes presentadas por estudiantes de pregrado y posgrado por situaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia del Covid-19.

Las solicitudes fueron analizadas teniendo en cuenta la ampliación de la Emergencia Sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021 decretada por el Gobierno Nacional mediante resolución No 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021.

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en la solicitud, así como los recopilados en cada una de los sistemas de información al interior de la Universidad, donde se integran aspectos como avance de matrícula, promedio académico, número de matrículas cursadas hasta la fecha, tipo de acceso a la Universidad, condiciones de vulnerabilidad establecido en su Puntaje Básico de Matrícula, situación presentada, análisis de posibles beneficios de otros apoyos socioeconómicos tramitados a través de la Universidad Nacional de Colombia, así como la capacidad presupuestal y técnica con la que se cuenta actualmente en los programas, el Comité de Apoyos Socioeconómicos - CASE- informa la siguiente deliberación:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA

Se analizaron en total cinco (5) solicitudes de préstamo estudiantil con aplicación exclusiva para el primer periodo académico de 2021 según los acuerdos relacionados al inicio de esta acta:

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1047364662	Egresado de la Carrera de Medicina	NEGADO. No se puede disminuir el monto de abono en puntos; la Resolución que acoge el préstamo no lo permite. Al hacer un abono del 30% de la deuda, se puede autorizar nuevo acuerdo de pago.

2	80931711	Egresado de la Carrera de Ingeniería Civil	NEGADO. No se puede disminuir el monto de abono en puntos; la Resolución que acoge el préstamo no lo permite. Al hacer un abono del 30% de la deuda, se puede autorizar nuevo acuerdo de pago.
3	1121209686	Estudiante de Fonoaudiología	APROBADO. El CASE aprueba no iniciar cobros en razón a la Resolución 007 de 2021 de la Secretaría General.
4	1010195808	Egresada de Ingeniería Agronómica	NEGADO. Dando alcance a la Ampliación de la Emergencia Sanitaria tendría tiempo la estudiante hasta el 31 de mayo para empezar con cobros coactivos.
5	13012412	Egresado de Arquitectura	NEGADO. Su solicitud será remitida a la oficina jurídica de la Universidad con el acompañamiento de Cisa.

B. PROGRAMA DE TRANSPORTE

Se presenta a conocimiento de CASE virtual, los apoyos brindados por el programa de transporte de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico en medio de la

emergencia del COVID 19 a estudiantes que continúan sus actividades de acuerdo a los lineamientos del acuerdo 30 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario.

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1019144394	ENFERMERÍA	Aprobado
2	1096957448	ENFERMERÍA	Aprobado
3	1073679168	ENFERMERÍA	Aprobado
4	1016096146	ENFERMERÍA	Aprobado
5	1070613933	ENFERMERÍA	Aprobado
6	1233909151	ENFERMERÍA	Aprobado
7	1023025535	ENFERMERÍA	Aprobado
8	1030683406	ENFERMERÍA	Aprobado
9	1065841218	ENFERMERÍA	Aprobado
10	1018498053	ENFERMERÍA	Aprobado
11	1012453948	ENFERMERÍA	Aprobado
12	1032480701	ENFERMERÍA	Aprobado
13	1026594802	ENFERMERÍA	Aprobado
14	1073176184	ENFERMERÍA	Aprobado
15	1233506952	ENFERMERÍA	Aprobado
16	1018489894	ENFERMERÍA	Aprobado
17	1049638496	ENFERMERÍA	Aprobado
18	1233505245	ENFERMERÍA	Aprobado
19	1026571170	ENFERMERÍA	Aprobado
20	1087211852	ENFERMERÍA	Aprobado
21	1024559918	ENFERMERÍA	Aprobado
22	1233508088	ENFERMERÍA	Aprobado
23	1030676831	ENFERMERÍA	Aprobado
24	13278720	ENFERMERÍA	Aprobado
25	1014281799	ENFERMERÍA	Aprobado
26	1016112651	ENFERMERÍA	Aprobado
27	1088652313	ENFERMERÍA	Aprobado
28	1070021150	ENFERMERÍA	Aprobado
29	1073607453	ENFERMERÍA	Aprobado
30	1010003964	ENFERMERÍA	Aprobado

31	1013667271	ENFERMERÍA	Aprobado
32	1023954340	ENFERMERÍA	Aprobado
33	1052405632	ENFERMERÍA	Aprobado
34	1118574706	ENFERMERÍA	Aprobado
35	1007158821	ENFERMERÍA	Aprobado
36	1022420628	ENFERMERÍA	Aprobado
37	1127211330	ENFERMERÍA	Aprobado
38	1032508416	ENFERMERÍA	Aprobado
39	1118575113	ENFERMERÍA	Aprobado
40	1086106868	ENFERMERÍA	Aprobado
41	1015481653	ENFERMERÍA	Aprobado
42	1007101917	ENFERMERÍA	Aprobado
43	99052604652	ENFERMERÍA	Aprobado
44	1072674946	ENFERMERÍA	Aprobado
45	1023023474	ENFERMERÍA	Aprobado
46	1019146775	ENFERMERÍA	Aprobado
47	1022414709	ENFERMERÍA	Aprobado
48	1003641870	ENFERMERÍA	Aprobado
49	1018491693	ENFERMERÍA	Aprobado
50	1052410588	ENFERMERÍA	Aprobado
51	1082105925	ENFERMERÍA	Aprobado
52	1052414999	ENFERMERÍA	Aprobado
53	1035425482	ENFERMERÍA	Aprobado
54	1000063507	ENFERMERÍA	Aprobado
55	1013597815	ENFERMERÍA	Aprobado
56	1075878737	ENFERMERÍA	Aprobado
57	1032508418	ENFERMERÍA	Aprobado
58	1022403052	ENFERMERÍA	Aprobado
59	1014288925	ENFERMERÍA	Aprobado
60	1001032328	ENFERMERÍA	Aprobado
61	1007704869	ENFERMERÍA	Aprobado
62	1022400788	ENFERMERÍA	Aprobado
63	1022417806	ENFERMERÍA	Aprobado
64	80827744	ENFERMERÍA	Aprobado
65	1013638958	ENFERMERÍA	Aprobado

66	1016097765	ENFERMERÍA	Aprobado
67	1000861239	ENFERMERÍA	Aprobado
68	1030643904	ENFERMERÍA	Aprobado
69	1030665561	ENFERMERÍA	Aprobado
70	1018468201	ENFERMERÍA	Aprobado
71	1020807623	ENFERMERÍA	Aprobado
72	1073694702	ENFERMERÍA	Aprobado
73	1010007243	ENFERMERÍA	Aprobado
74	1000621901	ENFERMERÍA	Aprobado
75	1069754053	ENFERMERÍA	Aprobado
76	1116807236	ENFERMERÍA	Aprobado
77	1024595499	ENFERMERÍA	Aprobado
78	1014306777	ENFERMERÍA	Aprobado
79	1016043666	ENFERMERÍA	Aprobado
80	1000513133	ENFERMERÍA	Aprobado
81	1022442555	ENFERMERÍA	Aprobado
82	1193422356	ENFERMERÍA	Aprobado
83	1026587894	ENFERMERÍA	Aprobado
84	1001201791	ENFERMERÍA	Aprobado
85	1019145742	ENFERMERÍA	Aprobado
86	1193255428	ENFERMERÍA	Aprobado
87	1007423950	ENFERMERÍA	Aprobado
88	1010114633	ENFERMERÍA	Aprobado
89	1001044565	ENFERMERÍA	Aprobado
90	1026301051	ENFERMERÍA	Aprobado
91	1088349909	ENFERMERÍA	Aprobado
92	1193603104	ENFERMERÍA	Aprobado
93	1032503733	ENFERMERÍA	Aprobado
94	1001314797	ENFERMERÍA	Aprobado
95	1000327912	ENFERMERÍA	Aprobado
96	1006556846	ENFERMERÍA	Aprobado
97	1075877062	ENFERMERÍA	Aprobado
98	1010008416	ENFERMERÍA	Aprobado
99	1006343952	ENFERMERÍA	Aprobado
100	1015480861	ENFERMERÍA	Aprobado

101	1001216884	ENFERMERÍA	Aprobado
102	1007443416	ENFERMERÍA	Aprobado
103	1121221657	ENFERMERÍA	Aprobado
104	1007355718	ENFERMERÍA	Aprobado
105	1123639119	ENFERMERÍA	Aprobado
106	1010141803	ENFERMERÍA	Aprobado
107	1010125567	ENFERMERÍA	Aprobado
108	1000236175	ENFERMERÍA	Aprobado
109	1001046363	ENFERMERÍA	Aprobado
110	1007766811	ENFERMERÍA	Aprobado
111	1000934888	ENFERMERÍA	Aprobado
112	1140898494	ENFERMERÍA	Aprobado
113	1000504664	ENFERMERÍA	Aprobado
114	1004710270	ENFERMERÍA	Aprobado
115	1026588900	ENFERMERÍA	Aprobado
116	1001090576	ENFERMERÍA	Aprobado
117	1010125572	ENFERMERÍA	Aprobado
118	1002962109	ENFERMERÍA	Aprobado
119	1003765015	ENFERMERÍA	Aprobado
120	1004637076	ENFERMERÍA	Aprobado
121	1002997109	ENFERMERÍA	Aprobado
122	1013679175	ENFERMERÍA	Aprobado
123	1007184036	ENFERMERÍA	Aprobado
124	1031182795	ENFERMERÍA	Aprobado
125	1000383552	ENFERMERÍA	Aprobado
126	1031179860	ENFERMERÍA	Aprobado
127	1018512825	ENFERMERÍA	Aprobado
128	1192792876	ENFERMERÍA	Aprobado
129	1010120646	ENFERMERÍA	Aprobado
130	1023897393	ENFERMERÍA	Aprobado
131	1007426307	ENFERMERÍA	Aprobado
132	1000592477	ENFERMERÍA	Aprobado
133	1000850463	ENFERMERÍA	Aprobado
134	1006031541	ENFERMERÍA	Aprobado
135	1016113318	ENFERMERÍA	Aprobado

136	1115745667	ENFERMERÍA	Aprobado
137	1000157694	ENFERMERÍA	Aprobado
138	1122144056	ENFERMERÍA	Aprobado
139	1016092329	ENFERMERÍA	Aprobado
140	1018512513	ENFERMERÍA	Aprobado
141	1019123392	ENFERMERÍA	Aprobado
142	1001340644	ENFERMERÍA	Aprobado
143	1000179808	ENFERMERÍA	Aprobado
144	1073253387	ENFERMERÍA	Aprobado
145	1000571581	ENFERMERÍA	Aprobado
146	1001298367	ENFERMERÍA	Aprobado
147	1121217819	ENFERMERÍA	Aprobado
148	1233510482	ENFERMERÍA	Aprobado
149	1192757686	ENFERMERÍA	Aprobado
150	1000493476	ENFERMERÍA	Aprobado
151	1001083888	ENFERMERÍA	Aprobado
152	1004845994	ENFERMERÍA	Aprobado
153	1000257850	ENFERMERÍA	Aprobado
154	1007961940	ENFERMERÍA	Aprobado
155	1018486861	ENFERMERÍA	Aprobado
156	1023973277	ENFERMERÍA	Aprobado
157	1193484585	ENFERMERÍA	Aprobado
158	1007424548	ENFERMERÍA	Aprobado
159	1016114709	ENFERMERÍA	Aprobado
160	1052405083	ENFERMERÍA	Aprobado
161	1019151859	ENFERMERÍA	Aprobado
162	1000334151	ENFERMERÍA	Aprobado
163	1000774022	ENFERMERÍA	Aprobado
164	1112786634	ENFERMERÍA	Aprobado
165	1014309764	ENFERMERÍA	Aprobado
166	1193481653	ENFERMERÍA	Aprobado
167	1000506659	ENFERMERÍA	Aprobado
168	1026307267	ENFERMERÍA	Aprobado
169	1000348893	ENFERMERÍA	Aprobado
170	1070989763	ENFERMERÍA	Aprobado

171	1073385900	ENFERMERÍA	Aprobado
172	1022424040	ENFERMERÍA	Aprobado
173	1000118119	ENFERMERÍA	Aprobado
174	1007684291	ENFERMERÍA	Aprobado
175	1007405803	ENFERMERÍA	Aprobado
176	1006846996	ENFERMERÍA	Aprobado
177	1007420390	ENFERMERÍA	Aprobado
178	1010045753	ENFERMERÍA	Aprobado
179	1000256739	ENFERMERÍA	Aprobado
180	1010139626	ENFERMERÍA	Aprobado
181	1000036618	ENFERMERÍA	Aprobado
182	1015478455	ENFERMERÍA	Aprobado
183	1000776004	ENFERMERÍA	Aprobado
184	1003688858	ENFERMERÍA	Aprobado
185	1014297486	ENFERMERÍA	Aprobado
186	1015456311	ENFERMERÍA	Aprobado
187	1026306972	ENFERMERÍA	Aprobado
188	1087204267	ENFERMERÍA	Aprobado
189	1115743320	ENFERMERÍA	Aprobado
190	1018507279	ENFERMERÍA	Aprobado
191	1005485696	ENFERMERÍA	Aprobado
192	1018506087	ENFERMERÍA	Aprobado
193	1032492616	ENFERMERÍA	Aprobado
194	1013660699	ENFERMERÍA	Aprobado
195	1018506181	ENFERMERÍA	Aprobado
196	1000235712	ENFERMERÍA	Aprobado
197	1032463277	ENFERMERÍA	Aprobado
198	1116806451	ENFERMERÍA	Aprobado
199	1123087719	ENFERMERÍA	Aprobado
200	1233500494	ENFERMERÍA	Aprobado
201	1030683042	ENFERMERÍA	Aprobado
202	1032466195	ENFERMERÍA	Aprobado
203	1016095222	ENFERMERÍA	Aprobado
204	1026290382	ENFERMERÍA	Aprobado
205	1018461528	ENFERMERÍA	Aprobado

206	1030693093	ENFERMERÍA	Aprobado
207	1000974752	ENFERMERÍA	Aprobado
208	1010108568	ENFERMERÍA	Aprobado
209	1032506906	ENFERMERÍA	Aprobado
210	1014300815	ENFERMERÍA	Aprobado
211	1018482829	ENFERMERÍA	Aprobado
212	1016094479	ENFERMERÍA	Aprobado
213	1019110992	ENFERMERÍA	Aprobado
214	1022444335	ENFERMERÍA	Aprobado
215	1032495524	ENFERMERÍA	Aprobado
216	1233900663	ENFERMERÍA	Aprobado
217	1032507967	ENFERMERÍA	Aprobado
218	80096321	ENFERMERÍA	Aprobado
219	1022439963	ENFERMERÍA	Aprobado
220	1016033300	ENFERMERÍA	Aprobado
221	1018500642	ENFERMERÍA	Aprobado
222	1013673057	ENFERMERÍA	Aprobado
223	41057974	ENFERMERÍA	Aprobado
224	1016112775	ENFERMERÍA	Aprobado
225	1019151271	ENFERMERÍA	Aprobado
226	1032506828	ENFERMERÍA	Aprobado
227	1023977986	ENFERMERÍA	Aprobado
228	1032496383	ENFERMERÍA	Aprobado
229	1053609462	ENFERMERÍA	Aprobado
230	1019146008	ENFERMERÍA	Aprobado
231	1121216252	ENFERMERÍA	Aprobado
232	1013688352	ENFERMERÍA	Aprobado
233	1014299530	ENFERMERÍA	Aprobado
234	1000836955	ENFERMERÍA	Aprobado
235	1193428086	ENFERMERÍA	Aprobado
236	1032501758	ENFERMERÍA	Aprobado
237	1020823949	ENFERMERÍA	Aprobado
238	1193032872	ENFERMERÍA	Aprobado
239	1018512065	ENFERMERÍA	Aprobado
240	1015461427	ENFERMERÍA	Aprobado

241	1026600190	ENFERMERÍA	Aprobado
242	1087008171	ENFERMERÍA	Aprobado
243	1233902142	ENFERMERÍA	Aprobado
244	1020804652	ENFERMERÍA	Aprobado
245	1032499572	ENFERMERÍA	Aprobado
246	1062332016	ENFERMERÍA	Aprobado
247	1015482408	ENFERMERÍA	Aprobado
248	1010072841	ENFERMERÍA	Aprobado
249	1136886610	ENFERMERÍA	Aprobado
250	1072712598	ENFERMERÍA	Aprobado
251	1007423380	ENFERMERÍA	Aprobado
252	1016111546	ENFERMERÍA	Aprobado
253	52876706	ENFERMERÍA	Aprobado
254	1018500312	ENFERMERÍA	Aprobado
255	1007196125	ENFERMERÍA	Aprobado
256	1030701915	ENFERMERÍA	Aprobado
257	1014304520	ENFERMERÍA	Aprobado
258	1040738593	ENFERMERÍA	Aprobado
259	1031137224	ENFERMERÍA	Aprobado
260	1121947385	ENFERMERÍA	Aprobado
261	1007155446	ENFERMERÍA	Aprobado
262	1031182186	ENFERMERÍA	Aprobado
263	1070986723	ENFERMERÍA	Aprobado
264	1073700427	ENFERMERÍA	Aprobado
265	52857161	ENFERMERÍA	Aprobado
266	1000163610	ENFERMERÍA	Aprobado
267	1118570088	ENFERMERÍA	Aprobado
268	1019136047	ENFERMERÍA	Aprobado
269	1030676775	ENFERMERÍA	Aprobado
270	1014250002	ENFERMERÍA	Aprobado
271	1072197430	ENFERMERÍA	Aprobado
272	1053348820	ENFERMERÍA	Aprobado
273	1018513982	ENFERMERÍA	Aprobado
274	1032447344	ENFERMERÍA	Aprobado
275	1033816449	ENFERMERÍA	Aprobado

276	1030689980	ENFERMERÍA	Aprobado
277	1001089969	ENFERMERÍA	Aprobado
278	1018508021	ENFERMERÍA	Aprobado
279	1012439315	ENFERMERÍA	Aprobado
280	1026301842	ENFERMERÍA	Aprobado
281	1000713027	ENFERMERÍA	Aprobado
282	1022438910	ENFERMERÍA	Aprobado
283	1022424648	ENFERMERÍA	Aprobado
284	1073525090	ENFERMERÍA	Aprobado
285	1123636258	ENFERMERÍA	Aprobado
286	1061771378	ENFERMERÍA	Aprobado
287	1001067439	ENFERMERÍA	Aprobado
288	1120583699	ENFERMERÍA	Aprobado
289	11703437	ENFERMERÍA	Aprobado
290	1020833335	ENFERMERÍA	Aprobado
291	1010248862	ENFERMERÍA	Aprobado
292	1032496611	ENFERMERÍA	Aprobado
293	1007688826	ENFERMERÍA	Aprobado
294	1233689685	ENFERMERÍA	Aprobado
295	1094273052	ENFERMERÍA	Aprobado
296	1032503311	ENFERMERÍA	Aprobado
297	1013692027	ENFERMERÍA	Aprobado
298	1016103415	ENFERMERÍA	Aprobado
299	1026587625	ENFERMERÍA	Aprobado
300	1121946091	ENFERMERÍA	Aprobado
301	1075681439	ENFERMERÍA	Aprobado
302	1087422921	ENFERMERÍA	Aprobado
303	1061809704	ENFERMERÍA	Aprobado
304	1031165858	ENFERMERÍA	Aprobado
305	1006419224	ENFERMERÍA	Aprobado
306	1019133753	ENFERMERÍA	Aprobado
307	1018498922	ENFERMERÍA	Aprobado
308	1022441047	ENFERMERÍA	Aprobado
309	1007826284	ENFERMERÍA	Aprobado
310	1069764125	ENFERMERÍA	Aprobado

311	1233509576	ENFERMERÍA	Aprobado
312	1026307256	ENFERMERÍA	Aprobado
313	1005320862	ENFERMERÍA	Aprobado
314	1085331866	ENFERMERÍA	Aprobado
315	1001346100	ENFERMERÍA	Aprobado
316	1026307517	ENFERMERÍA	Aprobado
317	1233503730	ENFERMERÍA	Aprobado
318	1026300007	ENFERMERÍA	Aprobado
319	1014305233	ENFERMERÍA	Aprobado
320	1023975197	ENFERMERÍA	Aprobado
321	1013672528	ENFERMERÍA	Aprobado
322	1010232574	ENFERMERÍA	Aprobado
323	1022440525	ENFERMERÍA	Aprobado
324	1023965084	ENFERMERÍA	Aprobado
325	1026580659	ENFERMERÍA	Aprobado
326	1022401588	ENFERMERÍA	Aprobado
327	1000236129	ENFERMERÍA	Aprobado
328	1018462105	ENFERMERÍA	Aprobado
329	1233689457	ENFERMERÍA	Aprobado
330	1085335330	ENFERMERÍA	Aprobado
331	1233491029	ENFERMERÍA	Aprobado
332	1233692028	ENFERMERÍA	Aprobado
333	1109245246	ENFERMERÍA	Aprobado
334	1018511476	ENFERMERÍA	Aprobado
335	1049650904	ENFERMERÍA	Aprobado
336	1026598300	ENFERMERÍA	Aprobado
337	1057608712	ENFERMERÍA	Aprobado
338	1014289362	ENFERMERÍA	Aprobado
339	1033787084	ENFERMERÍA	Aprobado
340	1015452201	ENFERMERÍA	Aprobado
341	1007410306	ENFERMERÍA	Aprobado
342	1010222994	ENFERMERÍA	Aprobado
343	1016053926	ENFERMERÍA	Aprobado
344	1023928994	ENFERMERÍA	Aprobado
345	1000269145	ENFERMERÍA	Aprobado

346	1125719281	ENFERMERÍA	Aprobado
347	1058058611	ENFERMERÍA	Aprobado
348	1075089893	ENFERMERÍA	Aprobado
349	1032507030	ENFERMERÍA	Aprobado
350	1016081614	ENFERMERÍA	Aprobado
351	1014290283	ENFERMERÍA	Aprobado
352	1192782830	ENFERMERÍA	Aprobado
353	1014282714	ENFERMERÍA	Aprobado
354	1052408235	ENFERMERÍA	Aprobado
355	1023980378	ENFERMERÍA	Aprobado
356	1030679331	ENFERMERÍA	Aprobado
357	1233904408	ENFERMERÍA	Aprobado
358	1233900377	ENFERMERÍA	Aprobado
359	1032501173	ENFERMERÍA	Aprobado
360	1010243491	ENFERMERÍA	Aprobado
361	1233494514	ENFERMERÍA	Aprobado
362	1110587077	ENFERMERÍA	Aprobado
363	1016114457	ENFERMERÍA	Aprobado
364	1032498683	ENFERMERÍA	Aprobado
365	1049640054	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
366	1019082728	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
367	1098752105	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
368	1098796024	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
369	1096954390	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
370	1098784037	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
371	1015424401	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
372	1075289111	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado

373	1032463870	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
374	1018452370	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	Aprobado
375	1016059935	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPIEDIA MAXILAR	Aprobado
376	1053826172	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPIEDIA MAXILAR	Aprobado
377	1088321856	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPIEDIA MAXILAR	Aprobado
378	1052399156	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPIEDIA MAXILAR	Aprobado
379	1110533721	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPIEDIA MAXILAR	Aprobado
380	1014250052	FARMACIA	Aprobado
381	1032493521	FARMACIA	Aprobado
382	1015462242	FARMACIA	Aprobado
383	1022385368	FARMACIA	Aprobado
384	1015468125	FARMACIA	Aprobado
385	1032453005	FARMACIA	Aprobado
386	1057603867	FARMACIA	Aprobado
387	1024577048	FARMACIA	Aprobado

388	1070306039	FARMACIA	Aprobado
389	1128225975	FARMACIA	Aprobado
390	1049650103	FARMACIA	Aprobado
391	1075684224	FARMACIA	Aprobado
392	1018509641	FARMACIA	Aprobado
393	1022346816	FARMACIA	Aprobado
394	1032485050	FARMACIA	Aprobado
395	1024561425	FARMACIA	Aprobado
396	1033748790	FARMACIA	Aprobado
397	1018487603	FARMACIA	Aprobado
398	1030627200	FARMACIA	Aprobado
399	1002461162	FARMACIA	Aprobado
400	1020792311	FARMACIA	Aprobado
401	1075267262	FARMACIA	Aprobado
402	1233690131	FARMACIA	Aprobado
403	1033698973	FARMACIA	Aprobado
404	1023960512	FARMACIA	Aprobado
405	1030634675	FARMACIA	Aprobado
406	1032493840	FARMACIA	Aprobado
407	1022394310	FARMACIA	Aprobado
408	1085948847	FARMACIA	Aprobado
409	1018491263	FARMACIA	Aprobado
410	1033803570	FARMACIA	Aprobado
411	1057605723	FARMACIA	Aprobado
412	1023005803	FARMACIA	Aprobado
413	1032504855	FARMACIA	Aprobado
414	1032488179	FARMACIA	Aprobado
415	1077090796	FARMACIA	Aprobado
416	1022424687	FARMACIA	Aprobado
417	1001087595	FARMACIA	Aprobado
418	1013661159	FARMACIA	Aprobado
419	1014252408	FARMACIA	Aprobado
420	1030662911	FARMACIA	Aprobado
421	1020826950	FARMACIA	Aprobado
422	1070988932	FARMACIA	Aprobado

423	1010211137	FARMACIA	Aprobado
424	1026594298	FARMACIA	Aprobado
425	1020822878	FARMACIA	Aprobado
426	1057592677	FARMACIA	Aprobado
427	1032499411	FARMACIA	Aprobado
428	1022405349	FARMACIA	Aprobado
429	1032492525	FARMACIA	Aprobado
430	1070924586	FARMACIA	Aprobado
431	1110178647	FARMACIA	Aprobado
432	1015427682	FARMACIA	Aprobado
433	1015999712	FARMACIA	Aprobado
434	1032493921	FARMACIA	Aprobado
435	1030688126	FARMACIA	Aprobado
436	1014215391	FARMACIA	Aprobado
437	1122138617	FARMACIA	Aprobado
438	1026290909	FARMACIA	Aprobado
439	1031160938	FARMACIA	Aprobado
440	1024530300	FARMACIA	Aprobado
441	1088975302	FARMACIA	Aprobado
442	1019149869	FARMACIA	Aprobado
443	1022439526	FARMACIA	Aprobado
444	1233507562	FARMACIA	Aprobado
445	1032496240	FARMACIA	Aprobado
446	1032492086	FARMACIA	Aprobado
447	1069585145	FARMACIA	Aprobado
448	1019129068	FARMACIA	Aprobado
449	1015438542	FARMACIA	Aprobado
450	1136888919	FARMACIA	Aprobado
451	1024569140	FARMACIA	Aprobado
452	1012437391	FARMACIA	Aprobado
453	1020833306	FARMACIA	Aprobado
454	1233498144	FARMACIA	Aprobado
455	1030650559	FARMACIA	Aprobado
456	1032493527	FARMACIA	Aprobado
457	1033805836	FARMACIA	Aprobado

458	1010228237	FARMACIA	Aprobado
459	1018484923	FARMACIA	Aprobado
460	1076793	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	Aprobado

C. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL ALOJAMIENTO

Se analizaron en total 83 casos de alojamiento con aplicación exclusiva para el primer periodo académico de 2021 según el acuerdo relacionado al inicio de esta acta.

Los casos se relacionan en los siguientes dos cuadros:

Solicitudes de alojamiento (34 casos)

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
1	1000646610	FARMACIA	APROBADO alojamiento en Maria Inmaculada por único semestre 2021-01.
2	1004640770	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
3	1130768558	BIOLOGÍA	NEGADO. Se sugiere presentarse a las convocatorias de su facultad para la conectividad.
4	1000454298	ARQUITECTURA	NEGADO.
5	1004617513	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO
6	1006200616	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO alojamiento en CRU por único periodo 2021-01.
7	1000504664	ENFERMERÍA	APROBADO alojamiento en THE SPOT por único semestre 2021-01.

8	1032485778	FISIOTERAPIA	APROBADO alojamiento en THE SPOT por único semestre 2021-01.
9	1007272325	ANTROPOLOGÍA	NEGADO
10	1019069694	FARMACIA	APROBADO alojamiento en San Rafael por único semestre 2021-01.
11	1192911469	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO
12	1004744886	ESTADÍSTICA	NEGADO
13	1002527612	MEDICINA	NEGADO
14	1007900033	ENFERMERÍA	APROBADO alojamiento en CRU por único período 2021-01
15	1030662082	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
16	1122269626	FILOSOFÍA	NEGADO. Se sugiere presentarse a las convocatorias para simcard mesadeayuda@unal.edu.co y tablets disponibles para préstamo bibservicios@unal.edu.co
17	1004217482	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO
18	1004608170	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
19	1073380222	ARQUITECTURA	NEGADO
20	1022403052	ENFERMERÍA	APROBADO alojamiento en THE SPOT por único semestre 2021-01.
21	1075681439	ENFERMERÍA	APROBADO alojamiento en THE SPOT por único semestre 2021-01.

22	1007725371	FARMACIA	NEGADO. Se sugiere presentarse a las convocatorias para simcard mesadeauyda@unal.edu.co y tablets disponibles para préstamo bibservicios@unal.edu.co
23	1001289484	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO. Se sugiere solicitar reubicación económica a la dirección de Bienestar de su facultad
24	1033762167	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO.
25	1121220947	DERECHO	NEGADO. Se sugiere presentarse a las convocatorias para simcard mesadeauyda@unal.edu.co y tablets disponibles para préstamo bibservicios@unal.edu.co .
26	1087194605	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO
27	1000783784	DERECHO	APROBADO alojamiento en la Fundación Jaime Benítez Tobón por un único período 2021-01.
28	1014310382	ESTUDIOS LITERARIOS	NEGADO
29	1030668103	ESPAÑOL Y FILOLOGÍA CLÁSICA	NEGADO
30	1087197670	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO alojamiento en CRU por un único período 2021-01.
31	1064436377	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO. Se sugiere presentarse a las convocatorias para simcard mesadeauyda@unal.edu.co y tablets disponibles para préstamo bibservicios@unal.edu.co
32	1072749902	MEDICINA	NEGADO

33	1015464034	LINGÜÍSTICA	NEGADO
34	1101698517	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO

Apoyo alimentario en CRU (49 casos)

#	DOCUMENTO	TIPO DE SOLICITUD	DECISIÓN CASE
1	1130767493	Alimentario CRU	APROBADO
2	1118124082	Alimentario CRU	APROBADO
3	1123308147	Alimentario CRU	APROBADO
4	1125184314	Alimentario CRU	APROBADO
5	1004620876	Alimentario CRU	APROBADO
6	1193147506	Alimentario CRU	APROBADO
7	1071631591	Alimentario CRU	APROBADO
8	1123312990	Alimentario CRU	APROBADO
9	1007167905	Alimentario CRU	APROBADO
10	1019042876	Alimentario CRU	APROBADO
11	1192917043	Alimentario CRU	APROBADO
12	1003428357	Alimentario CRU	APROBADO
13	1235288215	Alimentario CRU	APROBADO
14	1085316199	Alimentario CRU	APROBADO
15	1002527100	Alimentario CRU	APROBADO
16	1004607546	Alimentario CRU	APROBADO
17	1032462870	Alimentario CRU	APROBADO
18	1088653574	Alimentario CRU	APROBADO
19	1116870760	Alimentario CRU	APROBADO
20	1007167904	Alimentario CRU	APROBADO
21	1007180498	Alimentario CRU	APROBADO
22	1075089893	Alimentario CRU	APROBADO
23	1062332016	Alimentario CRU	APROBADO
24	1121209785	Alimentario CRU	APROBADO
25	1007191420	Alimentario CRU	APROBADO
26	1121216417	Alimentario CRU	APROBADO
27	1030677335	Alimentario CRU	APROBADO
28	1130655964	Alimentario CRU	APROBADO
29	1049396150	Alimentario CRU	APROBADO
30	1072262086	Alimentario CRU	APROBADO
31	1121210007	Alimentario CRU	APROBADO
32	1089488333	Alimentario CRU	APROBADO
33	1084847688	Alimentario CRU	APROBADO

34	1082104556	Alimentario CRU	APROBADO
35	1140817547	Alimentario CRU	APROBADO
36	1032456186	Alimentario CRU	APROBADO
37	1052406970	Alimentario CRU	APROBADO
38	1192897505	Alimentario CRU	APROBADO
39	1004299839	Alimentario CRU	APROBADO
40	1053856429	Alimentario CRU	APROBADO
41	1098765835	Alimentario CRU	APROBADO
42	1010138637	Alimentario CRU	APROBADO
43	1032507252	Alimentario CRU	APROBADO
44	1116862607	Alimentario CRU	APROBADO
45	1026580726	Alimentario CRU	APROBADO
46	1004578585	Alimentario CRU	APROBADO
47	1088652313	Alimentario CRU	APROBADO
48	1082105708	Alimentario CRU	APROBADO
49	1063482326	Alimentario CRU	APROBADO

Para estos 83 casos se hizo seguimiento de las circunstancias por las cuales los estudiantes están realizando la petición al Comité.

A través de CBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de director imposibilite la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,

(ORIGINAL FIRMADO)

Arq. CONSTANZA ROJAS HERNÁNDEZ

Jefe de División de Gestión y Fomento
Socioeconómico

(ORIGINAL FIRMADO)

**Prof. MARTHA PATRICIA BEJARANO
BELTRAN**

Directora de Bienestar Facultad de
Enfermería

(ORIGINAL FIRMADO)

Jefe ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR

División de Acompañamiento Integral

(ORIGINAL FIRMADO)

**Prof. DAVID MAURICIO IZQUIERDO
CHAVES**

Director de Bienestar Facultad de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

Est. JUAN FELIPE CAMPOS

Representante estudiantil delegado ante
el CASE